

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

26 ABR 2019

DECRETO EXENTO N° 1406
RETIRO,
VISTOS: 26 ABR. 2019

OFICINA DE PARTES

1°.- El Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.dic.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.

15.696.606-1

2°.- Cotización de MARLEN ALEGRIA ARAVENA, RUT N°

3°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

4°.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de contar con el servicio de fabricación 1 Escudo Municipal medidas 150*67 cmts, 2 logotipos Retiro y Tierra de Agricultores y 3 letreros (Salón Consistorial, Municipalidad de Retiro) de 180*30 cmts. en madera nativa ciprés mas vitrificado, de acuerdo a cotización adjunta.

2°.- Dada la disponibilidad inmediata de MARLEN ALEGRIA ARAVENA, RUT N° 15.696.606-1, de proveer de fabricación de lo señalado en vistos, de acuerdo a cotización adjunta.

DECRETO:

1°.- ADQUIERASE, al Proveedor MARLEN ALEGRIA ARAVENA, RUT N° 15.696.606-1, fabricación 1 Escudo Municipal medidas 150*67 cmts, 2 logotipos Retiro y Tierra de Agricultores y 3 letreros (Salón Consistorial, Municipalidad de Retiro) de 180*30 cmts. en madera nativa ciprés mas vitrificado, vía trato directo, por un valor de \$666.400.- Impuesto Incluido.

2°.- EFECTUESE, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo a MARLEN ALEGRIA ARAVENA, RUT N° 15.696.606-1, por fabricación 1 Escudo Municipal medidas 150*67 cmts, 2 logotipos Retiro y Tierra de Agricultores y 3 letreros (Salón Consistorial, Municipalidad de Retiro) de 180*30 cmts. en madera nativa ciprés mas vitrificado, por un valor de \$666.400.-

3°.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al ítem 31.02.04.011, "Hermoseamiento Edificio Consistorial Retiro", del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$666.400.- Impuesto Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

Por Orden del Sr. Alcalde"



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SANTIL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y
Financiera



AGENCIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

